

## SUMARIO

(Circular Nº 24/2020)

**Aprobación** de los Diarios de sesión Nos. 215 y 216.

### Media Hora Previa

[Edil Susana De Armas](#) : Saludo y felicitación a los ciudadanos del departamento por la instancia electoral del pasado domingo 27 de setiembre. Su sugerencia en cuanto a instalar el Servicio de Subsistencia Municipal como forma de paliar la situación económica y laboral de muchas familias. Pedido de informes sobre el estado de abandono del exmercado Agrícola, ubicado en la Ruta 39. Su planteo en cuanto a la creación de un proyecto destinado a la atención adultos mayores desamparados por la familia y por el Estado. Necesidad de crear ciclovías para la zona de Punta del Este, La Barra y Maldonado.

[Edil José Sánchez](#) : Saludo y felicitación a toda la población y a la Corte Electoral por la votación del pasado domingo, así como a las autoridades entrantes y salientes y al compañero Carlos Pereyra. Pedido de informes al Municipio de San Carlos relativo a la maquinaria con la que cuenta al día de hoy.

[Edil Américo Lima](#) : Su reflexión tras haber sobrevivido al accidente de tránsito en el cual falleció Elisabeth Arrieta, el recuerdo a su persona. Su agradecimiento a las personas que hicieron posible el triunfo departamental del Partido Nacional.

### Exposiciones de los partidos políticos

[Partido Nacional](#) – Edil Nicolás Sosa: Votación histórica en el departamento de Maldonado.

[Partido Colorado – Edil María del Rosario Borges: Felicitación a los compañeros ediles del Partido Nacional y a quienes renovaron su banca luego de las elecciones del domingo pasado, destacando la tarea de los funcionarios de la Corte Electoral. Consternación por la muerte de niña de 7 años en la ciudad de San Carlos. Necesidad de una verdadera revolución educativa en la ciudad de San Carlos.](#)

[Frente Amplio – Edil Joaquín Garlo: Su reflexión sobre el acto solemne de la elección del pasado domingo y su saludo a quienes ocuparán los cargos de responsabilidad política.](#)

### **Asuntos entrados tramitados por la Mesa**

**Tratamiento** de los Boletines Nos. 20 y 21/2020.

### **Asuntos entrados**

**Diligenciamiento** de notas y solicitudes elevadas para su consideración en la presente sesión.

### **Asuntos varios**

**Tratamiento de los informes de Comisión del Expediente N° 518/2020. (m.r.c.)**

**DIARIO DE SESIÓN Nº 217.**- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:40 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 29 de setiembre de 2020, concurren a sala los ediles titulares: Adolfo Varela, Darwin Correa, Magdalena S. de Zumarán, Marta Torres, José L. Sánchez, Nelson Palomino, Damián Tort, Jacinto Martínez, Leonardo Delgado, Carlos Corujo, Enrique Triñanes, María de los Ángeles Fernández Chávez, Milton Hernández, María del Rosario Borges, Susana De Armas y los ediles suplentes: Carlos Stajano, Américo Lima, Alejandra Scasso, Nicolás Sosa, Oscar Freire, Maia González, Teresa Rivero, Andrea Magallanes, Cristina Rodríguez, Graciela Ferrari y Lilia Muniz. Preside el acto Adolfo Varela. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE (Adolfo Varela).- Estando en número y siendo las 21:40, comienza la sesión.

(Dialogados en la Mesa).

Adelante, señor edil.

EDIL SOSA (Nicolás).- ¿Podemos pedir un cuarto intermedio de 5 minutos?

PRESIDENTE.- Sí, adelante.

Cuarto intermedio de 5 minutos solicita el edil.

SE VOTA: 24 en 26, afirmativo.

Cuarto intermedio de 5 minutos.

(Siendo la hora 21:40 minutos se pasa a un cuarto intermedio de 5 minutos, el que es levantado a la hora 21:48 minutos).

Asisten los ediles titulares: Adolfo Varela, Magdalena S. de Zumarán, Marta Torres, José L. Sánchez, Nelson Palomino, Damián Tort, Jacinto Martínez, Carlos Corujo, Enrique Triñanes, Lourdes Ontaneda, María de los Ángeles Fernández Chávez, Milton Hernández, María del Rosario Borges, Susana De Armas y los ediles suplentes: Carlos Stajano, Américo Lima, Alejandra Scasso, Nicolás Sosa, Oscar Freire, Maia González, Teresa Rivero, Federico Martínez, Nelson Lages, Cristina Rodríguez, Héctor Delacroix, Graciela Ferrari y Lilia Muniz. Preside el acto Adolfo Varela. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número continúa la sesión.

Señores ediles, corresponde considerar el NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 215 y 216.

VARIOS EDILES.- Que se voten.

PRESIDENTE.- Que se voten solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

A continuación, NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA. Tiene la palabra la señora edil Susana De Armas.

Adelante, señora edil.

EDIL DE ARMAS (Susana).- Gracias.

Señor presidente, en primer término quiero saludar y felicitar a los ciudadanos de este departamento y de Uruguay por la excelente jornada de civismo y democracia demostrada en esta instancia electoral del pasado domingo 27 de setiembre. Quiero felicitar a quienes resultaron electos y a quienes realizaron esfuerzos para que esta jornada se desarrollara de forma ejemplar.

Desde esta Junta Departamental continuaremos trabajando por el bienestar de los vecinos de Maldonado.

Me gustaría sugerir, como forma de paliar la situación económica y laboral de muchas familias, intentar instalar lo que antiguamente llamábamos Servicio de Subsistencia Municipal, con venta de carne, pescado, pollo y demás productos de alimentación, a precios razonables para la población, al menos por un período, hasta finalizar la pandemia de Covid-19 y hasta que se retome el trabajo en la ciudad. (k.f.)

También quisiera hacer un pedido de informes sobre el estado de abandono del exmercado Agrícola, ubicado en la Ruta 39; el mismo está siendo utilizado por la Dirección de Tránsito, depositando allí miles de motos retenidas por diversas infracciones de tránsito. Este es un predio en el que podría proyectarse la instalación de un mercado agrícola; a su vez brindaríamos trabajo a desempleados de la zona que viven de dicho rubro, controlado por la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

El objetivo sería que aquellos productores de la zona que utilizaran el predio distribuyeran productos frescos en todo el departamento a costos más razonables. Así brindaríamos mejor servicio y comodidad a los vendedores de la zona y, a su vez, sería una manera más eficiente de gestar trabajo con mano de obra local, permitiendo la venta de productos artesanales.

Hablaremos de un tema que nos preocupa y ocupa, un tema muy sensible que nos compromete a todos a trabajar por él.

Es de conocimiento de todos nosotros la ausencia familiar y económica que padecen muchos adultos mayores en nuestro departamento, que por motivos legales no tienen acceso a una vivienda digna, a la atención permanente de profesionales o a un centro habilitado para seguir conviviendo en sociedad.

La sugerencia para una solución a esta problemática sería la siguiente: crear un proyecto que adecue un espacio controlado por la Intendencia Departamental de Maldonado que atienda desde las problemáticas habitacionales hasta los problemas psicológicos y psiquiátricos de los adultos mayores desamparados por la familia y por el Estado brindándoles atención permanente en forma totalmente honoraria. Dicho centro tendría como objetivo analizar la situación socioeconómica como determinante para la funcionalidad en las actividades de la vida diaria del adulto mayor, atendiendo todas y cada una de las necesidades que padecen, brindándoles espacios recreativos, de motricidad y culturales.

Se solicita la creación necesaria de ciclovías para la zona de Punta del Este, La Barra y Maldonado, 3 lugares en los que nuestra sociedad debe invertir en ciclovías.

Las ciclovías son la mejor solución ya que el ciclista puede desplazarse en forma rápida y segura sin invadir el espacio de los peatones. En una bici senda son molestados y las velocidades de desplazamiento deben ser mucho menores para no poner en riesgo la seguridad de los peatones.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL DE ARMAS (Susana).- Gracias.

Son ideales para aquellas personas que están comenzando a utilizar la bicicleta como medio de transporte y se mejora el ordenamiento del tránsito ya que los automovilistas no tienen que estar tan pendientes de los movimientos realizados por los ciclistas ni cambiándose de carril.

La implementación de una red de ciclovías es crucial para un futuro donde la bicicleta se masifique como modo de transporte. Esto se logra conectando diferentes ciclovías, permitiendo el desplazamiento seguro de los ciclistas a través de la ciudad. (cg)

En las avenidas las ciclovías juegan un papel muy importante ya que se construyen en el cantero central, lo que trae la ventaja de que no se deban realizar giros a la izquierda. Además, generalmente las avenidas están más iluminadas y tienen más movimiento, lo que las hace más seguras para los ciclistas con respecto a los robos.

Considero, señor presidente, que es muy necesario que se lleve a cabo esta solicitud, ya que de esta manera se descomprimiría el tránsito y mejoraría la circulación del mismo, aparte de que le brindaríamos al turista la posibilidad de gozar sanamente de los buenos paisajes de nuestro balneario y de la rica naturaleza que nos rodea.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Resolución N° 441/2020 Visto: El pedido de informes efectuado en sala por la Edil Susana De Armas, en la Media Hora Previa, referido al estado en que se encuentra el ex Mercado Agrícola ubicado en Ruta 39. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Sigán estas actuaciones a la Intendencia Departamental a los efectos de recabar la información solicitada, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Le corresponde el uso de la palabra al señor edil José Luis Sánchez. Adelante.

EDIL SÁNCHEZ (José).- Buenas noches, compañeros ediles.

Primero que nada quiero saludar y felicitar a toda la población por la votación del pasado domingo. La gente concurreó correctamente y, por suerte, no hubo muchas aglomeraciones en las mesas. Del mismo modo, también quiero felicitar a la Corte Electoral por el gran trabajo que hizo.

Además, quiero felicitar a los compañeros que resultaron electos para ocupar cargos en la Junta Departamental en el próximo período y saludar y agradecer a los compañeros que no van a estar más pero con los que estuvimos trabajando durante estos 5 años en esta Junta Departamental en las distintas Comisiones que nos tocó integrar.

También quiero felicitar a todos los alcaldes que tendremos en los Municipios, tanto a los reelectos como a los nuevos, pero, en lo personal  con mucho orgullo  , a mi compañero y amigo Carlos Pereyra, que logró ganar el Municipio de San Carlos; le envió un fuerte abrazo desde acá, desde la Junta, y las felicitaciones.

Por otro lado, señor presidente, quiero hacer un pedido de informes al Municipio de San Carlos. Quiero que me conteste con cuánta maquinaria cuenta hoy: cuántos camiones, cuántas motos en la Dirección de Tránsito, cuántos vehículos livianos  camionetas, camioncitos, autos  . Quiero que el Municipio de San Carlos me responda el informe respecto a eso.

Dejamos por acá, señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.



Resolución N° 442/2020 Visto: El pedido de informes efectuado en sala por el Edil José Luis Sánchez, en la Media Hora Previa, solicitando al Municipio de San Carlos cantidad de vehículos, camiones, camionetas, motos y otra maquinaria vial que posee en la actualidad. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Sigán estas actuaciones a la Intendencia Departamental y por su intermedio al mencionado Municipio a los efectos de recabar la información solicitada, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Le corresponde la palabra al señor edil Américo Lima. Adelante.

EDIL LIMA (Américo).- Buenas noches, señor presidente y señores ediles.

En la noche de hoy voy a hablar de algo especial, siempre agradeciendo a Dios por haberme dado una nueva oportunidad de vida al sobrevivir al accidente ocurrido con la diputada Elisabeth Arrieta, en el cual perdimos su valiosa persona.

Ella en muy poco tiempo compartió los valores de un ser humano muy completo y claro en sus palabras y en sus mensajes, dejándonos una gran enseñanza. En el acierto o en el error, ella se mantuvo firme. Confió en mí, en mi persona, al abrirme las puertas de la Lista 44, la cual se mantiene vigente con personas comprometidas con la sociedad de Maldonado.

Doy gracias a las personas que nos acompañaron, dándonos otra oportunidad de ser gobierno durante 5 años. Esperamos ser útiles para la ciudad de Maldonado.

Hoy es un día de agradecimientos. La sociedad uruguaya da gracias a nuestros electores por la imagen que se brindó en Uruguay, por su gente pacífica demostrando un gran grado de conducta cívica. (a.g.b)

Gracias al Partido Nacional; gracias por la reelección de nuestro intendente Enrique Antía, un ciudadano que concreta tres mandatos en nuestro departamento, hecho histórico en Maldonado. Estas son señales que da la población por haber hecho las cosas bien.

Gracias por las Alcaldías obtenidas por el sector de nuestro intendente electo, incluida la de San Carlos; gracias al sector de Rodrigo Blás por las tres alcaldías, incluida la de Piriápolis.

Gracias y solo gracias por estar vivo, por los amigos cosechados. Gracias al señor intendente Enrique Antía por la confianza depositada en mí. Gracias, muchas gracias a la familia por la votación del Partido Nacional.

Gracias a todos los ciudadanos que piensan de forma diferente □ los votantes del Frente Amplio y del Partido Colorado □ y a todas aquellas personas que confiaron en mí.

Aprendí que la vida se puede perder en un instante, pero si hay otra oportunidad, que nada nos ciegue y que de verdad nos ocupemos de los problemas de la gente. El hambre y la panza vacía no tienen colores políticos.

Gracias, simplemente gracias.

Es todo, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Señor Corujo tiene la palabra.

EDIL CORUJO (Carlos).- Solicito que se suspenda la media hora previa.

PRESIDENTE.- No estaba coordinado, pero que se vote...

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.

A continuación NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Tiene la palabra un edil del PARTIDO NACIONAL. Nicolás Sosa, adelante.

EDIL SOSA (Nicolás).- Buenas noches, presidente; buenas noches, compañeros.

Quando tengo oportunidad de hablar en el plenario me gusta escribir unas líneas sobre lo que voy a decir porque el corto período que llevo aquí me genera un poco de inseguridad. Pero en este caso me parece que hay que sacar de adentro lo que se siente y decir lo que salga.

Evidentemente, en los minutos que corresponden al partido me voy a referir a lo sucedido en el acto eleccionario del domingo pasado.

Empiezo felicitando a todas las colectividades políticas, a todas las que llegaron a la Junta Departamental entrante.

Quiero reseñar las cosas que hemos visto desde nuestro punto de vista. Hemos llegado a una votación histórica en el departamento de Maldonado; vamos a tener un intendente electo por tercera vez, que va a cumplir funciones hasta 2025 y eso nos congratula. Nos congratula el trabajo de todo el partido, haber llegado hasta aquí es un trabajo de 5 años de todo el Partido Nacional. Llegamos a esta votación porque la gente nos creyó en la calle, vio las obras que hicimos, creyó en el trabajo de todo el partido; hubo un partido unido, aquí en este recinto hubo 16 ediles del Partido Nacional que votaron juntos siempre. Como en toda familia puede haber diferencias, pero siempre estuvimos todos juntos.

Los sectores que integran el partido integraron el gobierno del intendente Antía y todos aportaron su granito de arena e hicieron que esta fuera una votación histórica y que tengamos, de aquí en adelante, un futuro extremadamente prometedor, que tengamos la posibilidad de trabajar por el pueblo y de hacer, si Dios quiere, un gobierno histórico.

Estoy orgulloso de mis compañeros, del partido y de nuestro sector político, el sector del ingeniero Antía, que hizo una elección avasallante. (a.f.r.)

El ingeniero Antía solo, le ganó a todos los otros candidatos y eso es lo que muestra. ¿Por qué lo muestra? Porque se escuchó a la gente. Creo que la gente se sintió escuchada y eso hizo que este acto fuera realmente –volvemos a repetir– histórico. Tener para el próximo período 21 ediles en la Junta –no hay antecedentes– genera muchas posibilidades.

Felicito a todos nuestros compañeros, creemos que todos hicieron el mayor esfuerzo y ojalá la gran mayoría se haya visto recompensada en lo que obtuvo. Desde el punto de vista personal, continuaremos trabajando estos 5 años que siguen para que el bienestar sea para todos: blancos, frenteamplistas, colorados –aun para los que no me escuchan acá–, repito, que sea para el bienestar de todos.

Por ahora es todo, buenas noches.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Le corresponde la palabra a un edil del PARTIDO COLORADO. Señora edil María del Rosario Borges.

Adelante.

EDIL BORGES (María).- Gracias, señor presidente.

Presidente, compañeras y compañeros ediles. En estos minutos pertenecientes al Partido Colorado, en primer lugar queremos felicitar a los compañeros ediles del Partido Nacional y, muy especialmente, a quienes renovaron su banca por los resultados obtenidos en las

elecciones departamentales y municipales del domingo pasado. Como también –aunque hoy no se encuentra presente– queremos felicitar, muy especialmente, al escribano edil Rapetti por su hijo Andrés, quien fuera también edil de este Cuerpo en el período pasado y resultara electo alcalde del Municipio de Maldonado.

Más allá de los resultados, queremos también saludar a quienes en todos los partidos políticos –más que nada a los que tienen representación en la Junta: Frente Amplio, Partido Nacional, Partido Colorado– trabajaron en la jornada electoral del domingo pasado, que en cuanto a su desarrollo, salvo algunas excepciones, fue excepcional. Se vivió como una verdadera fiesta de la democracia.

Personalmente, desde aquí, siento la necesidad de agradecer por el más que digno trabajo realizado por el sector Batllistas del Partido Colorado –liderado por Eduardo Elinger–, del primero al último, que prestigiaron con sus nombres las distintas listas del sector; quienes quitando horas a sus propios trabajos y a sus familias dieron en forma desinteresada todo de sí por el partido y por el sector. Fue muy bueno, más allá de los resultados, todo el apoyo de tanta gente y fue muy bueno constatar que el ideario batllista está aún intacto y que muchos jóvenes se sienten atraídos por él.

Quiero agradecer a todos y cada uno de los votantes; sentimos –más allá del ejercicio de un derecho– lo invaluable de su apoyo. A todos y cada uno, muchas gracias.

También quiero destacar la tarea de los funcionarios de la Corte Electoral, en una elección en tiempos de pandemia con muchísimos inconvenientes surgidos como consecuencia de la misma, dado que requería el cumplimiento estricto del protocolo sanitario, porque más allá de la contienda electoral estaba en juego superar la instancia sin consecuencias que echaran por tierra los logros obtenidos hasta el presente en el control de la misma.

Es cierto que, conocidos los resultados, algunos festejos no cumplieron estrictamente con las indicaciones del protocolo sanitario.

En segundo lugar, señor presidente, estamos todos muy consternados por la muerte de una niña de 7 años en la ciudad de San Carlos; víctima de la violencia por narcotráfico, víctima inocente. Víctima de una sociedad enferma, víctima de esa red tan intrincada en la que están

presentes todos los antivalores que puede tener una sociedad.

Los poderosos que están detrás son verdaderos autores de delitos de lesa humanidad, destructores de familia, destructores de comunidades, destructores de la sociedad.

Hace unos 12 días se inauguró en la ciudad de San Carlos una sede de la Policía Republicana con la presencia del señor presidente de la República. Policía Republicana que cumplirá funciones no solo en San Carlos sino en toda la zona Este del país. Sin duda, la ubicación de esta sede en la ciudad de San Carlos se debe a la situación particular que estamos viviendo.

Por otra parte quiero decir que, terminada la inauguración de la sede, un grupo de ciudadanos le hicimos entrega de una nota en nombre de la Red Social San Carlos –en la cual está también representada esta Junta Departamental, según así se nos encomendó– firmada por distintas personas e instituciones que la integran, solicitando la creación del tercer liceo para la ciudad de San Carlos. (g.t.d)

Ya en 2013 la Red Social San Carlos había hecho gestiones ante la Intendencia de De los Santos para dicha creación debido al exceso de alumnos en las instalaciones existentes de los dos liceos de la ciudad carolina; esta situación es hoy más acuciante aún, lo que ha llevado a que se tenga un liceo anexo en un caso y aulas móviles en ambos para dar respuesta a los requerimientos de la población estudiantil.

Tanto la inauguración de la sede de la Policía Republicana como la solicitud de la Red Social son dos buenas noticias para la ciudad de San Carlos, esperando que se concrete rápidamente la segunda.

San Carlos supo ser la ciudad cultural e intelectual del departamento; su primer liceo lleva el nombre de un ilustre carolino, "Presbítero Mariano Soler", que el 1 de junio cumplirá 100 años de su fundación. Fue el primero en tener preparatorios y liceo nocturno en el departamento, y tuvo alojamiento de lunes a viernes para alumnos de la campaña a quienes iban a buscar el propio director y profesores para que no quedaran rezagados en el aprendizaje. San Carlos: cuna de pensadores, de políticos, de escritores.

Frente a toda la inseguridad que vivimos, a la violencia extrema...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.

Puede continuar, señora edil.

EDIL BORGES (María).- Gracias, señor presidente y compañeros ediles.

Frente a toda la inseguridad que vivimos, a la violencia extrema, al narcotráfico, personalmente sentimos la necesidad de una verdadera revolución educativa en San Carlos. Tal vez, más que un tercer liceo, necesitemos la creación de un verdadero polo educativo. A mayores problemas, más y mejor educación, convencidos de que es la única herramienta que puede provocar el cambio.

Quisiéramos dar destinos a nuestras palabras del segundo tema: a Robert Silva, al presidente de la República y al intendente departamental.

Lo dejamos por aquí, muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

EDIL DE ARMAS (Susana).- Que la Junta lo acompañe, por favor...

PRESIDENTE.- Que la Junta lo acompañe solicita la señora edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: 24 en 26, afirmativo.

Resolución N° 443/2020 Visto: La exposición efectuada por la Edil María del Rosario Borges en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Colorado, respecto a hechos de violencia ocurridos en San Carlos. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra un edil del FRENTE AMPLIO; adelante, edil Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente.

Todas las noches que tenemos sesión [ya sea ordinaria o extraordinaria] nos encontramos con esta frase maravillosa de don José Artigas, que es mucho más que una frase fría o armada del Artigas del bronce o del mármol, sino que se trata de un sentimiento que es hecho carne en el pueblo oriental: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana". Y no es casual que las barras de la Junta estén por encima del plenario, donde viene el pueblo de Maldonado a escuchar y a controlar a sus representantes elegidos democráticamente; y justamente es el pueblo de Maldonado el que está por encima de nosotras y de nosotros.

Hago referencia a esto porque, como ya se dijo en la noche de hoy, es necesario destacar y saludar el acto solemne que fue la elección del pasado domingo; una solemnidad que no es estática, que no es rígida, que no es fría, sino que se trata de una solemnidad sentida que se



debe hacer carne.

Durante muchísimos años, muchísimas décadas, en Uruguay no votaban todas y todos: votaba solamente un puñado de privilegiados constitucionalmente para poder elegir el destino de la República y de los distintos departamentos de aquella época. (m.r.c.)

Los pobres no votaban, los negros no votaban, las mujeres no votaban, los analfabetos no votaban y hoy votamos todas y todos, después de atravesar más de una década en la que tampoco se podía elegir a los representantes del pueblo y el Frente Amplio ha sido un defensor acérrimo, desde su nacimiento en el año 1971, justamente de defender a ultranza ese derecho político fundamental que es el derecho al sufragio libre, sin condiciones y es por eso que también queremos saludar, además de a esta elección, a quienes fueron elegidos y elegidas por el soberano para ocupar los cargos de responsabilidad pública, los grandes cargos de enorme responsabilidad para la pública felicidad — como decía Artigas —.

Ediles reelectos, edilas reelectas, nuevas y nuevos ediles, nuevos concejales, nuevos alcaldes, nuevo intendente.

Desde su origen el Frente Amplio llegó para tender puentes, para tender puentes de diálogo, está en nuestra esencia y en ese sentido el general Seregni planteaba, allá por el año 1981: "Somos — el Frente Amplio — los campeones del diálogo". Nacimos y actuamos para convencer con razones, apoyados en la movilización popular. Lo hicimos en la calle, en el Parlamento, en las reuniones con otros grupos políticos. Entendemos el diálogo político como un intercambio de opiniones, discusión que conduzca a conclusiones compartidas o aceptadas por las dos partes —o no— para resolver un problema. El diálogo así entendido es una forma de lucha política y de eso se trata de aquí en más; más allá del resultado concreto de la elección del pasado domingo, aquí seguimos para tender puentes, para construir en pos de los intereses populares, de los intereses colectivos.

Circunstancialmente la realidad está dibujada, nos ha tocado ganar, nos ha tocado perder, pero no hay derrota tan terrible, tan trágica, tan catastrófica que impida que el Frente Amplio siga luchando por los intereses populares, que siga dando la lucha en todos los terrenos del quehacer público, no solamente el institucional sino también el quehacer público en el territorio, en las comisiones barriales, en las ollas populares, en los sindicatos, en los gremios estudiantiles, en los clubes de fútbol, en los clubes deportivos, porque esa es la esencia, somos pueblo y estamos en el pueblo, con el pueblo y para el pueblo y en ese sentido Zelmar

Michelini, un batllista...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.

Puede continuar, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, compañeras y compañeros.

Decíamos: Zelmar Michelini, un batllista de fuste, fundador del Frente Amplio en el año 1971, planteaba justamente que el Frente Amplio no se concibe como un arma fundamentalmente electoral, es el instrumento que promoverá hondos cambios en el país, un arma de lucha popular antes, durante y después de la elección, con amplia participación popular.

El Frente Amplio trasciende lo electoral, es mucho más que un partido político, que una herramienta electoral; es una fuerza política con grandes bases populares que le permiten leer la realidad...

PRESIDENTE.- Señor edil, discúlpeme un segundito, tenemos un problemita con el reloj que le

está descontando...

EDIL GARLO (Joaquín).- Está corriendo rápido...

PRESIDENTE.- Exactamente...

Si espera a que el señor técnico en reloj, Galán, lo arregle...

(Hilaridad).

EDIL GARLO (Joaquín).- No hay problema.

PRESIDENTE.- Empezó y 18 y va 2 minutos...

EDIL GARLO (Joaquín).- Y hoy estoy parsimonioso además. ¿Vieron?

PRESIDENTE.- Continúe, señor edil, en el tono que venía, que viene muy bien.

EDIL GARLO (Joaquín).- Decíamos que el Frente Amplio es pueblo, ha nacido del pueblo y seguirá junto al pueblo. (m.g.g.)

Y en ese entendido –porque esa es nuestra esencia fundamental– es que también vamos a estar siempre –como decíamos al principio– para tender puentes.

Eso sí, ahí recojo una frase de un nacionalista de ley, que fue el doctor "Pepe" Frade, también fundador del Frente Amplio luego de irse del Partido Nacional: "La democracia tiene dos elementos fundamentales ─ decía el doctor Frade ─ : un elemento formal y un elemento sustancial. El formal refiere a la forma y al titular del gobierno; es democrático aquel gobierno que es ejercido por el pueblo. Y, sustancialmente, lo que define a la democracia es el objetivo o finalidad del gobierno; es democrático el gobierno que se ejerce no en provecho de una persona o un grupo sino en provecho de todo el pueblo. En un concepto integral, se define a la democracia como el gobierno por el pueblo y para el pueblo". Y en eso vamos a trabajar desde el Frente Amplio en los próximos 5 años, en lo institucional y en la calle. Esa es nuestra esencia, ese es nuestro origen y es lo que vamos a defender a ultranza, sea en el lugar que sea.

Había un compañero del Partido Comunista que siendo brutalmente torturado en las cárceles de la dictadura pudo escribir unos versos que quiero compartir con todas y todos: "Ha de morir la flor para que el fruto nazca. Y es a la muerte de este que la semilla arraiga, presta siempre a entregarse a una muerte temprana, para que el brote crezca, eche tronco, críe ramas, y germine en las flores que han de morir mañana".

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

A continuación NUMERAL IV) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 18 DE SETIEMBRE DE 2020 BOLETÍN N° 20/2020 Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo. EXPTE. N° 528/2020.- ANIBAL BRIOZZO Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Punta Colorada. (Decretos Nos. 4017/2019 y 4021/2020). (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 529/2020.- ROBERTO SANTAMARÍA S/ permiso para regularizar obra en La Juanita. (Decretos Nos. 4017/2019 y 4021/2020). (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 530/2020.- DAOIZ CIFUENTES S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decretos Nos. 4017/2019 y 4021/2020). (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 531/2020.- MADELÓN BARRIOS S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decretos Nos. 4017/2019 y 4021/2020). (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 533/2020.- FÉLIX SILVA Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decretos 4017/2019 y 4021/2020) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 534/2020.- ALFREDO TASSANO, propone incluir en el nomenclátor de Maldonado, el nombre de Saturnino Cantera Adrados. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte). Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes. EXPTE. N° 532/2020.- UTE C/ solicitud para medición de radiación no ionizante en dependencia de esta Corporación. (Se toma conocimiento. Archivo).

EXPTE. N° 713/2018.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución delegando atribuciones. (Se notifica. Archivo). Otros trámites. EXPTE. N° 502/1/2019.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, período julio 2020 y hasta la finalización del presente período de gobierno. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). Resoluciones T.C.R. Nos. 1659/2020: Ratificar y mantener obs. formuladas por Contadora Delegada (IDM), ref. reiteración gastos emergentes de varias contrataciones en régimen de cachet. 1719/2020: Mantener obs. formulada por Contador Delegado (IDM), ref. reiteración gasto emergente prórroga Lic. Pública N° 29/2016 (contratación servicio limpieza exterior e interior, mantenimiento del Municipio Maldonado y diferentes Centros Comunes). 1734/2020: Mantener obs. gasto emergente del "Programa de Becas Estudiantiles de Transporte" (período 1 al 18/03/2020). 1780/2020: Mantener observ. remitidas por Cr. Delegado (IDM), ref. reiteración gasto Lic. Pública Nac. N° 06/2016 ("Programa de mejora de caminos rurales productivos"). 1798/2020: Mantener observ. remitidas por Cr. Delegado (IDM), ref. reiteración gasto Lic. Pública N° 2/2017, (ejecución obras Rambla sur y este de San Carlos).

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 25 DE SETIEMBRE DE 2020  
BOLETÍN N° 21/2020 Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo. EXPTE. N° 536/2020.- SUSANA PERCOPO BARRIOS S/ permiso para regularizar obra en Playa Hermosa. (Decretos 4017/2019 y 4021/2020) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 537/2020.- MARÍA ISABEL ALBAREZ Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decretos 4017/2019 y 4021/2020) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 538/2020.- MARIO GUERRA Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decretos 4017/2019 y 4021/2020) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 539/2020.- MARTÍN FIGUEREDO BARRIOS Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decretos 4017/2019 y 4021/2020) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 540/2020.- DIEGO RODRÍGUEZ, su consulta de viabilidad para construir en Maldonado. (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 541/2020.- ANA MARÍA ZEBALLOS S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decretos 4017/2019 y 4021/2020). (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 542/2020.- ATILIO GARRIDO S/ permiso para regularizar obra en Punta Ballena. (Decretos 4017/2019 y 4021/2020). (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 543/2020.- POLAKOF Y CIA. S.A. S/ permiso para regularizar obra en La Barra. (Decretos 4017/2019 y 4021/2020). (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 544/2020.- POLAKOF Y CIA. S.A. S/ permiso para regularizar obra en La Barra. (Decretos 4017/2019 y 4021/2020). (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 545/2020.- ASOCIACIÓN CAPUCHINA S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decretos 4017/2019 y 4021/2020). (Com. Obras Públicas).

VARIOS EDILES.- Que se voten.

PRESIDENTE.- Que se voten solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa... Estamos votando...

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.

A continuación, NUMERAL V) ASUNTOS ENTRADOS.

SECRETARIA.- Una nota de la Comisión de Asuntos Internos resolviendo incluir en asuntos entrados una nota que elevó la Intendencia Departamental, a la que damos lectura:

"Maldonado, 29 de setiembre de 2020. Señor presidente de la Junta Departamental, don Adolfo Varela.

Por intermedio de la presente nos dirigimos a usted y por su intermedio a esa corporación a efectos de comunicarle que entre los temas abordados en la primera reunión de la transición se consideró el proyecto de Decreto departamental remitido por la Resolución del Ejecutivo Departamental N° 02732/2020 de 25 de mayo de 2020.

En relación a dicha iniciativa, debemos recordar que comparecieron representantes de la Intendencia Departamental a informar a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, el día 24 de junio de 2020 y el Tribunal de Cuentas emitió su dictamen constitucional por Resolución N° 1517/2020 de 29 de julio del 2020.

Por lo tanto, de manera similar a lo que sucedió en el anterior período de gobierno, ante una iniciativa de la entonces intendenta relacionada con temas financieros, Resolución N° 04141/2015, Expediente N° 2015-88-01-07973, cuando se adjuntó una nota de 2 de junio de 2015 del intendente electo refrendando dicha propuesta, en esta oportunidad cumplimos en solicitar que se sancione el proyecto de Decreto departamental remitido por Resolución N° 02732/2020. Ello con el objeto de asegurar hasta el 30 de junio de 2021 la continuidad de las líneas de crédito autorizadas por las siguientes resoluciones de la Junta Departamental: 144/2015 y su complementaria, 53/2016, 328/2016 y 374/2018, líneas de crédito referidas en el artículo 1° del proyecto de Decreto departamental de referencia.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra más alta estima y consideración". (k.f.)

PRESIDENTE.- Muy bien.

Corresponde mandarlo a la Comisión de Presupuesto, al expediente madre.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.

Resolución N° 444/2020 Visto: El oficio N° 2362/2020 remitido por el Intendente de Maldonado. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Pase a consideración de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- ¿Algún edil tiene algo para plantear?

(Disentidos).

Pasamos a ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 518/2020: Ecobul S.A. solicita aprobación de plano de mensura y fraccionamiento en Punta Ballena.

Tiene informe favorable de la Comisión de Planeamiento, firmado por los señores ediles Infante, Zumarán, Fernández y María del Rosario Borges.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.

EDIL S. de ZUMARÁN (Magdalena).- Presidente, solicito la urgencia de los expedientes...

PRESIDENTE.- La urgencia de los expedientes solicita la señora edil Magdalena Zumarán.

Votamos...

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.

Resolución N° 445/2020 Visto: El Expediente N° 518/2020 y con lo informado por la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial que este Cuerpo comparte. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Concédese anuencia al Intendente de Maldonado para aprobar el plano de mensura y fraccionamiento del PadrónN°29.622 - Manzana N° 1313Localidad Catastral Punta Ballena, según plano adjunto que luce a foja 1 de autos de fecha marzo del 2020, del Ing. Agrim. Daniel Bianchi, Lotes "1" y "2" de 600m2 25dm2, Lote "3" de 3214m2 79dm2 y Lotes "4" y "5" de 600m2 10dm2. 2º) La presente anuencia queda condicionada a la presentación de los certificados que acrediten la existencia de los servicios de infraestructura (agua potable, saneamiento, energía eléctrica, alumbrado público) por el frente de cada uno de los lotes resultantes. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

No habiendo más asuntos y siendo las 22:26 minutos se levanta la sesión.

Muchas gracias. (cg)



Asisten los ediles titulares: Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Jacinto Martínez, Damián Tort, Nario Palomino, José L. Sánchez, Marta Torres, Magdalena S. de Zumarán, Darwin Correa, Carlos Corujo, Enrique Triñanes, Milton Hernández, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, Lourdes Ontaneda, María del Rosario Borges, Susana De Armas y los ediles suplentes: Oscar Freire, Natalia Freire, Américo Lima, Nicolás Sosa, Maia González, Carlos Stajano, Alejandra Scasso, Graciela Ferrari, Cristina Rodríguez, Federico Martínez, Héctor Delacroix, Andrea Magallanes, Teresa Rivero, Joaquín Garlo, Lilia Muniz y Nelson Lages.

Adolfo Varela  
Presidente

Susana Hualde  
Secretaria General

María Desanttis de Pérez  
Directora Departamento  
Reproducción Testimonial